

**XVI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO**  
(México, Distrito Federal, 3 y 4 de julio de 2014)

**CONSENSO DE MÉXICO**

Las Ministras y los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, y las Jefas y Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 3 y 4 de julio de 2014, en la Ciudad de México, bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y de la Secretaría de la Función Pública, con el respaldo y la coorganización del Gobierno de México, han constituido la "XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado", a fin de debatir los siguientes temas:

"La Modernización de la Organización Gubernamental" en el marco del tema convocante a la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: "Educación, Innovación y Cultura";

"Las Competencias como Eje Fundamental de la Profesionalización de los Servidores Públicos en Iberoamérica";

"Crecimiento Sostenible de las Ciudades", y

"Programa Académico Regional 2015-2016" de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas-EIAPP.

**RESOLUCIONES**

I.- "LA MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL", EN EL MARCO DEL TEMA CONVOCANTE DE LA XXIV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA.

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes declaran:

Acoger la iniciativa de asumir como documento marco el trabajo presentado, con el fin de que sirva como elemento para profundizar el debate sobre la modernización de la organización gubernamental y orientar los estudios sobre las experiencias del modo en que las estructuras de las organizaciones públicas y sus recursos humanos, contribuyen a la efectividad de las instituciones y los resultados comprometidos con los ciudadanos.

Aceptar o suscribir las recomendaciones incorporadas en el documento en el sentido de aportar elementos que coadyuven en la mejor identificación del tipo de organizaciones

con que cuenta el gobierno para alcanzar sus objetivos, prestar los servicios y productos, considerando, que cada institución pública debe desde su creación hasta su funcionamiento cumplir con la doble finalidad que la justifica; primeramente, lograr los objetivos de orden económico, social y político para los que ha sido creada, y en segundo lugar, ser una organización eficiente, eficaz y efectiva en el cumplimiento de resultados, que optimice sus procesos, gestione sus recursos humanos con base en el mérito, establezca su estructura orgánica de manera idónea a sus objetivos estratégicos, prospectiva y aprendizaje organizacional, así como, que utilice las tecnologías de la información y comunicación; teniendo presente que para su consideración efectiva se deben tomar en cuenta las diferentes situaciones en los países de la comunidad iberoamericana, lo cual podría implicar la adopción de estrategias diferenciadas.

## II.- LAS COMPETENCIAS COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN IBEROAMÉRICA

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes acuerdan:

Aprobar el documento presentado sobre este tema, con el fin de que sirva de instrumento inicial para profundizar en la identificación, normalización y certificación de competencias actitudinales, con el propósito de estructurar un diccionario mínimo de competencias y de general aplicación en el contexto de las administraciones públicas iberoamericanas.

Acoger las recomendaciones incorporadas en el documento, en el sentido de identificar como mínimas las competencias allí establecidas y que éstas sean la base para la selección, evaluación, promoción y desarrollo de los servidores públicos de la región iberoamericana, con especial énfasis de realizar la evaluación del desempeño laboral. Considerar las competencias actitudinales como condición "sine qua non" para la mejora permanente del servicio civil orientada a la atención de demandas ciudadanas.

## III.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS CIUDADES

Los Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes acuerdan:

Acoger la iniciativa de asumir como documento marco el trabajo presentado, con el fin de que sirva como elemento para profundizar el debate sobre el desarrollo sostenible de las ciudades y promover políticas en los diferentes ámbitos de la administración que faciliten su planificación, de forma que se propicie un diseño integral urbano que contemple el desarrollo sostenible de las ciudades de la región para el siglo XXI.

Con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernanza y gobernabilidad democrática, y la aplicación de criterios que favorezcan el desarrollo de ciudades sostenibles tanto económica, como ambiental, social y financieramente, se promoverá la sensibilización y capacitación de los servidores públicos y agentes que participan en el desarrollo urbano, para mejorar su conocimiento sobre la necesidad de un desarrollo urbano sostenible y de coordinación, información y ejecución fiscal.

#### IV.-"PROGRAMA ACADÉMICO REGIONAL 2015-2016" DE LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS-EIAPP

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes, como integrantes del Consejo Directivo de la Escuela, aprueban el Documento denominado "*Programa Académico Regional 2015-2016 de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP)*".

El Programa es producto del esfuerzo de los Gobiernos, escuelas, institutos y sistemas públicos de formación y capacitación de funcionarios públicos a través de la Secretaría Permanente y del Consejo Académico Asesor de la EIAPP, para responder a las necesidades de formación y desarrollo de funcionarios públicos en atención a los nuevos enfoques y desafíos en materia de reforma y modernización de la administración pública en la región, así como a los requerimientos de adaptación y actualización constantes de las actividades formativas y los contenidos temáticos que se ofrecen en el marco de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, para construir y socializar conocimientos útiles que faciliten la mejora continua y la innovación en el ámbito público, siempre con apego a las características y especificidades propias de los países iberoamericanos, de conformidad con las orientaciones del Plan Estratégico 2014-2019 y de las cartas y documentos iberoamericanos que contienen las estrategias del CLAD.

#### ACUERDOS

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 3 y 4 de julio de 2014 en la ciudad de México, en ocasión de la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos:

- Elevar un mensaje a la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, señalando la importancia de que dicha Cumbre respalde y apoye las Resoluciones acordadas por la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y

Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en tanto que existe el compromiso de impulsar políticas y estrategias de innovación en el sector público.

- Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana para que, a través de la Secretaría Pro-Témpore de la XXIV Cumbre Iberoamericana, eleve a consideración de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno las Resoluciones anteriormente señaladas.

**Asimismo acordamos:**

- Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de la Función Pública, por la excelente coorganización de la Conferencia, por su generoso aporte que hizo posible la realización de la misma, así como por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que han caracterizado a esta reunión.
- Agradecer y felicitar a la Secretaría General del CLAD por la preparación y convocatoria de la **XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.**
- Así como hacer todas las coordinaciones pertinentes y destacar el ofrecimiento del compromiso del CLAD, a fin de contribuir a la realización de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, una vez que se haya decidido el país sede.
- Encargar al CLAD las acciones necesarias que ayuden al cumplimiento de las anteriores decisiones y solicitarle que continúe con su labor de promotor y facilitador regional de los procesos de Reforma del Estado y de mejora de la gestión pública en Iberoamérica.

  
**Olga Sánchez Oviedo**  
Ministra de Planificación Nacional  
y Política Económica  
Presidenta del Consejo Directivo del CLAD  
Costa Rica

  
**Antonio Germán Beteta Barreda**  
Secretario de Estado de  
Administraciones Públicas  
En representación de la 2da. Vicepresidencia  
España

**Humberto Peralta Beaufort**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría de la Función Pública  
3ra. Vicepresidencia  
Paraguay

**Mónica Zorrilla**  
Subsecretaria de Gestión y Empleo Público  
de la Jefatura de Gabinete del Ministros  
Argentina

**Franz Roberto Quisbert Parra**  
Director General de Normas de Gestión  
Pública del Ministerio de Economía y  
Finanzas Públicas  
Bolivia

**Valter Correia Da Silva**  
Chefe, Assessoria Especial para la  
Modernização de Gestão do Ministério do  
Planejamento, Orçamento e Gestão  
Brasil

**Ximena Rincón**  
Ministra de la Secretaría General de la  
Presidencia de la República  
Chile

**Elvia María Mejía**  
Directora Nacional de la Escuela Superior de  
Administración Pública  
Colombia



**Mariela Columbié Santana**  
Asesora del Ministro de Educación  
Superior  
Cuba



**Hernán Hoyos**  
Subsecretario de Calidad en la Gestión  
Pública de la Secretaría Nacional de la  
Administración Pública de la Presidencia de  
la República  
Ecuador



**José Antonio Morales**  
Subsecretario de Gobernabilidad de la  
Secretaría de Gobernabilidad y  
Comunicaciones  
El Salvador



**Julián Alfonso Olivas Ugalde**  
Subsecretario de Responsabilidades  
Administrativas y Contrataciones Públicas de  
la Secretaría de la Función Pública  
México

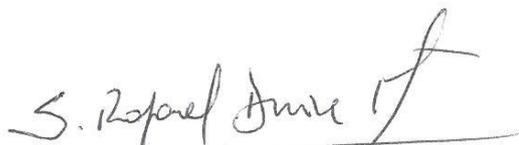


**Norman Leonel Siguí Fajardo**  
Gerente del  
Instituto Nacional de Administración  
Pública  
Guatemala

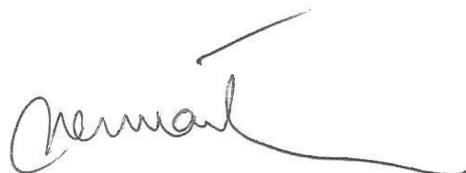


**Da. Yadisel Vaña**  
Encargada de Negocios a.i.  
Embajada de Panamá en México  
Panamá





**Rafael Donaire Otárola**  
Secretario General de la Presidencia  
del Consejo de Ministros  
Perú



**José Teixeira Leite Martins**  
Secretario de Estado da  
Administração Pública  
Portugal



**Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública  
República Dominicana



**Ramiro Bello**  
Encargado del Área Organización y  
Gestión del Trabajo de la Oficina Nacional  
del Servicio Civil  
Uruguay



**Gregorio Montero**  
Secretario General  
CLAD

